

Punto 13.1 INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

De conformidad con lo establecido en la fracción III del artículo 62 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, el Órgano Interno de Control en el **Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR, S.C.)** presenta a este H. Consejo de Administración el informe sobre el resultado de las auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas en el periodo Julio – Diciembre de 2009.

ACTIVIDADES DE AUDITORIA Y CONTROL

La elaboración del Programa Anual de Auditoria y Control correspondiente al ejercicio 2009 (PAAC 2009) se realizó con base en los lineamientos que al efecto emitió la Secretaria de la Función Pública, sustentado de acuerdo a lo dispuesto en el Modelo de Administración de Riesgos (MAR); en un trabajo de análisis coordinado con personal clave de CIBNOR, donde se determinaron los probables riesgos que de materializarse obstaculizarían el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, las revisiones previas al ambiente de control y los sistemas de información existentes.

I.1. Auditorías realizadas y principales resultados:

Conforme al Programa de referencia (PAAC 2009) autorizado por la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaria de la Función Pública (SFP), el Órgano Interno de Control en CIBNOR realizó durante el periodo Julio - Diciembre del 2009 un total de 07 auditorías, determinándose un total de 13 observaciones, como se presenta a continuación:

AUDITORIAS

Clave	Rubro Auditado	Área	Trim.	No. de Observaciones
800	Desempeño	Dirección General	III	1
500	Seguimiento de observaciones	Administrativas y Sustantivas	III	0
210	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Dirección de Administración	IV	4
350	Gasto Corriente	Dirección de Administración	IV	7
700	Administración de Proyectos de Recursos Propios	Dirección de Administración	IV	0
800	Desempeño	Dirección de Administración	IV	0
500	Seguimiento de observaciones	Administrativas y Sustantivas	IV	1
		Total de Observaciones determinadas.		13

Los resultados determinados no implican incumplimientos importantes que impliquen riesgos que impidan el logro de los objetivos, metas y/o programas de la entidad

I.2. Resumen de Observaciones

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento de las observaciones determinadas y solventadas por las diversas instancias de fiscalización:

Observaciones de Auditoría				
Instancia Fiscalizadora	En proceso al 30/06/2009	Determinadas Del 1º. Julio al 31 Dic. 2009.	Solventadas	En proceso al 31/12/2009
OIC	20	12	10	22
Auditoría Superior de la Federación.	1	0	0	1
Auditoría Externa	0	1	0	1
Total	21	13	10	24

Nota: La recomendación de la Auditoría Superior de la Federación fue atendida y notificada al Auditor Superior de la Federación (ASF) mediante oficio OIC/38/130/086/2009, de fecha 8 de junio del 2009. Actualmente se continua en espera de la notificación del Dictamen de solventación por parte de la ASF, a efecto de dar de baja la observación de referencia en el Sistema de Información Periódica del Programa Anual de Auditoría y Control, (SIP-PAAC) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Las 24 observaciones pendientes de solventar por la Entidad al 31 de Diciembre del 2009, se relacionan con los siguientes aspectos:

Observaciones pendientes de solventar al 30 de Diciembre del 2009				
Rev. No.	Rubro	Obs. No.	Descripción	% Avance
01/09	Pasivos	02	Facturas y recibos pendientes de cobro cuya antigüedad es mayor a un año.	50
01/09	Pasivos	03	Falta de depuración en saldos de cuentas contables	50
01/09	Pasivos	04	Deficiencias en el pago de pasivos a través de cuentas bancarias de la Entidad	80
02/09	Activos Fijos	05	Inventario físico de Activos Fijos inconcluso y falta de depuración de los resguardos de equipos.	90
02/09	Activos Fijos	07	Activos fijos Activos Fijos sin uso.	36
03/09	Servicios Personales	01	Irregularidades en la contratación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de servicios personales.	30
03/09	Servicios Personales	02	Irregularidades en el otorgamiento de días de vacaciones al personal.	95

Observaciones pendientes de solventar al 30 de Diciembre del 2009				
Rev. No.	Rubro	Obs. No.	Descripción	% Avance
03/09	Servicios Personales	03	Deficiencias del sistema de registro de asistencia	40
03/09	Servicios Personales	06	Deficiencias en las disposiciones contenidas en el instructivo Normativo de Asistencia y Puntualidad para el Personal laboral del CIBNOR, S.C.	0
05/09	Ingresos	05	Deficiencias en la presentación de flujos de efectivo emitidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos.	10
07/09	Gasto Corriente	01	Saldos en las cuentas de gastos a comprobar de Servidores Públicos de Mando.	0
07/09	Gasto Corriente	02	Irregularidades en el otorgamiento de vales de combustible.	0
07/09	Gasto Corriente	03	Deficiencias en el control de Combustible para Vehículos Oficiales.	0
07/09	Gasto Corriente	04	Errores en Registros Presupuestales de las partidas 2603 y 2604 combustibles y lubricantes,	0
07/09	Gasto Corriente	05	Deficiencias en el llenado de Bitácoras de los vehículos terrestres propiedad de la Entidad.	0
07/09	Gasto Corriente	06	Errores en Registros Contables de la cuenta 2111-0-0020-002-0 tarjeta empresarial.	0
07/09	Gasto Corriente	07	La Entidad omitió remitir a la SFP los reportes trimestrales sobre la autorización y justificación correspondiente a Gastos de Alimentación de la partida 3821.	0
08/09	Desempeño	01	Deficiencias respecto a la recopilación de la información sobre avances de metas programadas en los indicadores de desempeño.	40
12/09	Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	01	Deficiencias en el contenido de las bases de licitación y de los contratos abiertos de servicios de arrendamiento de equipo de cómputo.	0
12/09	Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	02	Incumplimientos a disposiciones normativas relacionadas con COMPRANET.	0
12/09	Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	03	Inconsistencias en información registrada en el SIAR, sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionadas con las mismas.	0
12/09	Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	04	Falta de respaldo documental del cumplimiento al acuerdo No. 4 de la reunión del Comité de Compras CIB-CC-07-010-B.C.S.	0
13/09	Seguimiento	01	Inventario físico de existencia que integra el rubro Acervo Bibliográfico con registros contables.	10
15/09	ASF	01	Suscripción del Convenio de Administración por Resultados.	90

I.3. Revisiones de Control realizadas y principales resultados:

Con el fin de contribuir a la mejora continua de los procesos de las áreas administrativas y sustantivas en el fortalecimiento de su sistema de control interno, conforme al PAAC 2009, se realizaron durante el período del 1º de Julio al 31 de Diciembre del 2009 un total de 4 Revisiones de Control, como se presenta a continuación:

REVISIONES DE CONTROL

No.	Rubro Evaluado	Área	Trim.	No. A.M.
4-961	Manuales de Organización y Procedimientos	Administrativas y Sustantivas	III	1
5-500	Seguimiento de Acciones de Mejora.	Administrativas y Sustantivas	III	0
6-962	Evaluación de Riesgos	Administrativas y Sustantivas	IV	0
7-500	Seguimiento de Acciones de Mejora.	Administrativas y Sustantivas	IV	0

I.4. Resumen de Acciones de Mejora.

Observaciones de Auditoría				
Instancia Fiscalizadora	En proceso al 31/12/2009	Determinadas Del 1º. Julio al 31 Dic. 2009.	Instrumentadas	En proceso al 31/12/2009
OIC	4	2	2	2
Total	4	2	2	2

Las Acciones de Mejora concertadas en el ejercicio que se informa, son las siguientes:

Acciones de Mejora concertadas pendientes de implementación al 31 de Diciembre del 2009.			
Número		Descripción	Avance en Implementación
Rev.	A.M		
01/09	2	Debilidades de control en materia de Evaluación y Seguimiento de la LFTAIPG.	90%
04/09	1	Diseño e Implementación de una Guía General para la Elaboración de Manuales de Organización y una para Procedimientos.	50%

ATENCIÓN CIUDADANA

II.1 Atención de quejas, denuncias e inconformidades:

Se informa que en el período del 1º de julio al 30 de diciembre del 2009, no se presentaron Quejas ni Denuncias de la ciudadanía en contra de servidores públicos de la Entidad. Por otra parte, se mantiene en cero el número de Inconformidades en los procesos de Licitaciones Públicas y de Invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas.



II.2 En materia de Responsabilidades Administrativas :

En el período que se informa no se presentaron Procedimientos Administrativos de Responsabilidades en contra de Servidores Públicos de la Entidad.

PARTICIPACIÓN DEL OIC EN OTRAS ACTIVIDADES

En el período que se informa, el OIC coadyuvó con la Entidad en el seguimiento de la implementación de las acciones comprometidas en el Programa Integral de Mejora de la Gestión 2008-2009 y en los trabajos realizados para la integración y cumplimiento del Plan Estratégico de TICs (PETIC); se verificó el cumplimiento en cuanto al envío trimestral del seguimiento y avance en el cumplimiento al Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2009.; se emitió la opinión en tiempo y forma al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas por la Entidad en el Informe Anual del Estado que guarda el Control Interno Institucional del ejercicio 2008; se participó activamente en 13 reuniones de los diferentes Comités institucionales, en 2 procesos de licitaciones públicas y 2 por invitación a tres proveedores o contratistas, en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se llevaron a cabo reuniones de coordinación con Directivos del Despacho de Auditoría Externa Chávez, Ames y Cía., y en el Marco del Modelo Integral de Desempeño de los Órgano de Vigilancia y Control (MIDO), se mantuvo una estrecha coordinación a través de reuniones de trabajo y asesorías con los servidores públicos responsables del cumplimiento de los Indicadores aplicables a la Entidad.

Asimismo, se cumplió en tiempo y forma en la atención a las solicitudes de información emitidas por la Unidad de Enlace de la Secretaría de la Función Pública, a través de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control.

RECOMENDACIÓN GENERAL PARA LA ENTIDAD.

Se reitera a la Entidad, dada su importancia, la necesidad de implementar y ejecutar un programa de abatimiento de observaciones, con fechas y responsables de su atención, y darle estricto seguimiento, a fin de impulsar las acciones necesarias que permitan la atención y solventación, en tiempo y forma, de dichas observaciones y evitar su recurrencia. Asimismo, se incluyan a dicho programa las acciones de mejora comprometidas derivadas de la aplicación de la Encuesta para la Evaluación del Control Interno Institucional.

Lo anterior, con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional que coadyuve al cumplimiento de metas y objetivos y la prevención de riesgos que puedan afectar el logro de los mismos, y propicie una mejor rendición de cuentas y transparencia en la gestión.